

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA
UN MES. 0'50 PTAS.

FUERA DE LA ISLA
UN TRIMESTRE. 2'00 PTAS.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM: 5.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION
EN LA LIBRERIA DE G. BALS
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jueves 5 de Julio, S. Miguel de los Santos confesor y Sta. Filomena virgen.

Viernes 6, S. Rómulo obispo y mártir y Sta. Dominica virgen y mártir.

Sábado 7, S. Odon obispo de Urgel y Sta. Edilbarga virgen.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa Maria.

Viernes, á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

Sabado, á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Exposicion de S. D. M. todos los días de 7 á 9 de la tarde: lunes en S. Francisco, martes en el Carmen, miércoles en S. José, jueves en Sta. María, viernes en las Concepcionistas y sábado en la Concepcion.

En S. Antonio Abad, continua por la noche el devoto y solemne Novenario en honor de Maria Madre de los Desamparados.

Viernes, primero de mes, la Pia union de Oraciones y Comunion Reparadora se practicará durante la misa primera en San Francisco, á las 6 en el Carmen, á las 7 en Santa Maria, y por la noche con exposicion de Su Divina Majestad en las Concepcionistas.

EFEMERIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII.

JUNIO

DIA 17.—1885.—Respuesta de S. S. á una carta del Arzobispo de París, en la cual contestacion se condele de que haya altas personas que quieran gobernar sobre el Papa, y poner un Pontífice frente á otro Pontífice.

DIA 18.—1878.—Carta del Príncipe imperial de Alemania, Federico Guillermo, dando gracias á S. S. por las simpatías demostradas con ocasion del atentado á su padre el Emperador, cometido el dia 2 del mismo mes.

DIA 19.—1887.—Triunfo de los católicos en las elecciones administrativas de Roma.

4

herejes y de los fautores de nuevas opiniones, la Iglesia ha tomado siempre la libertad bajo su patrocinio y ha salvado de la ruina este gran bien del hombre. A este respecto, los monumentos de la historia dan testimonio de la energía con que ha rechazado los esfuerzos de los maniqueos y otros, y en tiempos más recientes, nadie ignora con que celo y con que fuerza, ya en el Concilio de Trento, ya más tarde contra Jansenio, ha luchado por la libertad del hombre, no dejando en ningun tiempo y lugar que el fatalismo tomara cuerpo.

»Así, la libertad, es, como Nos lo hemos dicho, propia de los seres dotados de razon y de inteligencia, y al examinar la naturaleza de esta libertad, se ve que ésta no es otra cosa que la facultad de elegir entre los medios que conducen á un fin determinado; en este sentido, aquel que tiene la facultad de elegir una cosa entre muchas otras, es dueño de sus actos. Ahora bien, toda cosa aceptada para obtener otra, pertenece al género llamado útil, y teniendo el bien por carácter obrar propiamente sobre el apetito, es necesario concluir que el libre albedrío es propio de la voluntad, ó mejor dicho, que la voluntad misma, cuando va á actualizarse, tiene la facultad de elegir. Pero es imposible á la voluntad moverse, si el conocimiento, como una antorcha, no la esclarece, es decir, que el bien deseado por la voluntad es necesariamente el bien en tanto que es conocido por la razon. Y esto tanto más cuanto que en toda volición la eleccion va precedida siempre de un juicio sobre la verdad de los bienes, y entre la preferencia que debemos conceder á uno de ellos sobre los demás. Ahora bien, el juzgar pertenece á la razon, no á la voluntad, como es bien facil de comprender. Habiendo establecido, pues, que la libertad reside en la voluntad, la cual es, por su naturaleza, un apetito obediente á la razon, se sigue que ella misma, como la voluntad, tiene por objeto un bien conforme á la razon. Sin embargo, no poseyendo

CARTA ENCÍCLICA

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII,

POR LA PROVIDENCIA DIVINA, Á TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL MUNDO CATÓLICO, EN GRACIA Y EN COMUNION CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA.

De la libertad humana

«Venerables hermanos, salud y Bendicion Apostólica: La libertad, bien excelente de la naturaleza, herencia exclusiva de los seres dotados de inteligencia ó razon, confiere al hombre una dignidad por virtud de la cual se coloca *en manos de su consejo* y se hace dueño de sus actos. Lo que es, sin embargo, de suma importancia en esta prerogativa, es la manera como se ejercita, porque del uso de la libertad nacen los más grandes males y los más preciados bienes. Sin duda el hombre tiene en su poder obedecer á la razon, practicar el bien moral y marchar derecho á su fin supremo; pero tambien puede seguir distinta direccion, y al seguir los fantasmas de bienes falaces, trastornar el orden legitimo y correr á una pérdida voluntaria. El libertador del género humano, Jesucristo, ha venido á restaurar y á aumentar la antigua dignidad de nuestra naturaleza; pero á la voluntad del hombre es á la que ha hecho sentir, de un modo particular, su influencia, y por su gracia, que le ha prodigado los socorros, por la felicidad eterna, con que le ha abierto la perspectiva en el cielo, le ha elevado á un estado mejor. Y por análogo motivo la Iglesia ha merecido siempre bien de este don excelente de nuestra naturaleza, y no cesará de merecerlo, puesto que á ella corresponde asegurar á los beneficios que debemos á Jesucristo, su propagacion en todos los siglos. Y sin em-

Impresiones

Castañas masónicas.
 ¿Saben Vds. lo que son? ¿No? Pues, préstennos por un momento su atención.
 Cuatro son las que han administrado al público en poco tiempo los señores de mandil, para calumniar y desacreditar los conventos de monjas, contra los cuales dirigen ahora sus tiros.
 Escociales á los humanitarios masones que permaneciesen tranquilas en sus retiros unas pobres mujeres inocentes á quien el mundo entero respeta por su abnegacion y su virtud y poniéndose de acuerdo, decidieron preparar la máquina de fabricar mentiras, que tienen heredada de su abuelo Voltaire, y ponerla en jéugo.
 La primera castaña que salió de la nueva fabricacion, fué el cuento de la monja de Vigo.
 La prensa libre pensadora, levantándose á una vez clamó á grito herido contra no se qué horroroso secuestro que allí decían se había cometido.
 De creer los masónicos aspavientos, era cosa de derribar el convento y sembrarlo de sal. Al fin el escándalo fué tal que las autoridades eclesiásticas y civiles se alarmaron, tomaron cartas en el negocio y averiguaron lo que había.
 Y en efecto en el negocio... no había nada.
 Había sido una castaña masónica.
 Entonces la masonería limpió su máquina, dióle acéite, recompuso los desperfectos, encendió las calderas y comenzó á funcionar de nuevo contra otro convento: el de Zaragoza.
 Nuevo escándalo, nueva calumnia, nuevas averiguaciones, y... nueva castaña.
 La prensa sensata y las personas honradas, no pudieron menos de conocer ya que todo era una infamia y un plan preconcebido.
 Sin embargo, los filantrópicos masones no tenían por qué desanimarse. El papa Voltaire les había enseñado aquello de calumnia que algo queda, y ellos

cumplían el paternal precepto.
 Tras de la monja de Zaragoza, tocóle el turno á la monja de Grenoble, y tras la de Grenoble á la de Lorca, y tras la de Lorca á la de Alcoy, y tras de aquellas á cuantas les ha parecido ir calumniando por órden de fechas para sostener el espíritu antireligioso, el ódio á los conventos y las demás pasiones con que hoy conservan el embaucamiento del pueblo, para arrancarle la fé y tenerle á su disposicion, como un rebaño de carneros.
 ¿Cuándo acabará tanta maldad?
 Solo Dios lo sabe.
 Pero es preciso que el pueblo se desengañe, abra los ojos y cabe de convencerse de que no pueden ser verdaderos amigos sayos los que son enemigos declarados de la *verdad* y de la *virtud*.
 Escribe «El Liberal» de Madrid:
 «Ayer se reunió la comision de presupuestos. Y dice un colega:
 La comision estima no poder admitir la autorizacion de los 20 millones de pesetas de economías
 ¿No?
 ¡Qué coincidencia!
 Los contribuyentes estimarían de seguro que se hubiera admitido.
 No lo crea el diario madrileño.
 Los contribuyentes están contentos con su suerte, porque sí que es verdad que pagando lo que no pueden y se arruinan, pero en cambio, *rotá yá la valla de las preocupaciones y pasados los ominosos tiempos del oscurantismo que nos trajeron la inquisicion con todos sus horrores, aparece el venturoso sol de la libertad liberal, que todo lo vivifica y alegra.*
 ¡Y lo que dirán los contribuyentes!
 Si no tenemos dinero, tenemos libertad, y alumbra nuestras desdichas las luces del progreso.
 -Es decir, á falta de pan buena es la civilizacion moderna.
 ¡No deja de ser un consuelo...!

A propósito de economías y de presupuestos, dice «La Correspondencia»:
 «A juzgar por la actividad que el Congreso despliega en la discusion de los presupuestos y por la patriótica actitud del Sr. Gamazo y de los diputados castellanos, es indudable, segun «La Iberia», que antes de terminar el mes de Junio se halle completamente legalizada la situacion económica.
 En el Senado, contra lo que creen las oposiciones, no encontrarán grandes dificultades los proyectos económicos del gobierno.»
 ¿Contra lo que creen las oposiciones?
 ¡Ca, no señora; contra lo que espera el país...!
 ¡Si hace ya mucho tiempo que los intereses del gobierno y los nuestros son los platillos de una balanza, que baja el uno cuando sube el otro!
 Lo que es que á nosotros siempre nos toca bajar.
 O mejor dicho; estar debajo.

Noticias

DE LA PROVINCIA
 Dentro de alg nos días llegará á Palma con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, el Ilustrisimo Sr. D. Juan Maura, Obispo de Orihuela.
 En el pueblo de Buñola se ha presentado un caso de viruela. La enferma es una mujer de unos 35 años, casada, sin hijos, vacunada en su niñez, que hace unos 12 ó 14 días regresó de Barcelona, de donde probablemente la ha importado.
 Parece que tambien en Manacor se ha desarrollado dicha enfermedad.
 Procedente de Barcelona ha llegado á Palma con el objeto de visitar y conocer las bellezas naturales y artísticas de la isla, el inteligente Arquitecto D. Elías Rogent, Director de la escuela de Arquitectura de aquella capital y Director Facultativo de la Exposicion Universal.

bargo, hay muchos hombres que creen que la Iglesia es la enemiga de la libertad humana. La causa de esto estriba en la idea defectuosa que se tiene de la libertad. Porque, por esta alteracion misma de su nocion ó por la extension exagerada que se le atribuye, se viene á aplicarla á muchas cosas, en las que el hombre, á juzgar por la sana razon, no puede ser libre.
 «Nos hemos hablado en otro lugar, y especialmente en la Enciclica *Inmortale Dei* de lo que se llaman las libertades modernas; y distinguiendo en ellas el bien de lo que le es contrario, hemos establecido al mismo tiempo, que todo lo que estas libertades contienen de bueno, todo esto es tan antiguo como la verdad, todo esto lo ha aprobado siempre la Iglesia con verdadera solicitud, y lo ha admitido efectivamente en la práctica. Lo que en ellas se ha añadido de nuevo, aparece, á quien quiera que busque la verdad como un elemento corrompido producido por lo revuelto de los tiempos, y por el amor desordenado del cambio.
 «Pero puesto que muchos se obstinan en ver en estas libertades, aun en lo que tienen de vicioso, la más hermosa gloria de nuestra época y el fundamento necesario de las constituciones políticas, como si sin ellas no fuera posible imaginarse Gobierno perfecto, Nos ha parecido necesario, en interés público, ante el cual Nos colocamos, tratar aparte esta cuestion.
 «Lo que Nos proponemos tratar de una manera directa, es de la libertad *moral*, considerada ya en los individuos, ya en la sociedad. Bueno será, sin embargo, que digamos desde luego algunas palabras acerca de la libertad *natural*, la que aunque de hecho bien distinta de la libertad moral, es, no obstante, la fuente y el principio de donde dimana naturalmente toda clase de libertad. Esta libertad que el juicio y sentido comun de todos los hombres, que ciertamente es para nosotros la voz de la naturaleza, no es reconocida más que en los seres que están dotados de inteligencia

ó razon, y en ella es donde estriba manifestamente la causa que nos hace considerar al hombre como responsable de sus actos. No puede ser de otra manera; porque mientras que los animales no obedecen más que á los sentidos y no son estimulados sino por el instinto natural á buscar lo que les es útil ó á evitar lo que les es perjudicial, el hombre en cada uno de los actos de su vida, tiene la T razon por guía.
 «Ahora bien; la razon, respecto de los bienes de este mundo, nos dice de todos y de cada uno que pueden indiferentemente ser ó no ser; de donde se sigue que no presentándosele ningun uno de ellos como absolutamente necesario, dada la voluntad y poder de opcion para elegir el que quiere. Pero sí el hombre puede juzgar de la «contingencia», como se dice, de los bienes de que hemos hablado, es que tiene un alma simple por su naturaleza, espiritual y capaz de pensar; un alma que, siendo tal, no tiene su origen en las cosas corporales, toda vez que de ellas no necesita para su conservacion, sino que creada inmediatamente por Dios y traspasando con una indiferencia inmensa la comuniacion de los cuerpos, tiene su modo propio y particular de vida y de accion; de donde resulta que, comprendiendo por su pensamiento las razones inmutables y necesarias de la verdad y del bien, ve que estos bienes particulares, no son de ningun modo, ni bienes necesarios. Así, probar que el alma humana está libre de todo elemento mortal y dotada de la facultad de pensar, es establecer al mismo tiempo la libertad natural en su más sólido fundamento.
 «Ahora bien, esta doctrina de la libertad, como la de la simplicidad, de la espiritualidad y de la inmortalidad del alma humana, nadie la proclama más alto, ni la confirma con más consistencia que la Iglesia Católica; la ha coronado en todos tiempos y la defiende como un dogma. Aún más: ante los ataques de los

DE LA PENINSULA

Se trata de establecer en Valencia una nueva institucion religiosa que se ocupará del mejoramiento e instruccion de las jóvenes que se dedican al servicio doméstico...

El ministro de Fomento ha acordado que las seis granjas escuelas creadas por el anterior ministro, señor Navarro Rodrigo, se establezcan en Jerez de la Frontera, Coruña, Tarragona, Córdoba, Cáceres y Valladolid.

Probablemente a principios del presente mes será botado al agua en Cádiz el buque submarino inventado por el oficial de marina Sr. Peral, cuya operacion se espera con verdadero interes para ver si el resultado corresponde a lo que se ha dicho.

Dice el «Diario Mercantil», de Barcelona: «Un companero nuestro, aficionado a estadísticas comerciales, ha calculado que durante el año de 1887 se tramitaron unas 380.000 quebras ó suspensiones de pagos, representando un pasivo aproximado de 93 millones 750.000 pesetas.

En nuestro poder obran los comprobantes de estos cálculos, que, si de algo pecan, no es ciertamente de exagerados.»

El Gobernador civil de Tarragona ha dictado severas ordenes para que sus subordinados persigan sin descanso a los blasfemadores. Por qué no se sigue este ejemplo laudabilísimo en el resto de España?

En breve, según parece, entrará en el arsenal de Cartagena la fragata «Numancia» para desembarcar la artillería y repuesto y marchar á Tolon, donde se le colocará nueva máquina. Sin duda para reemplazar á aquel buque acorazado, se activan los trabajos en la «Vitoria.»

El ministro de Fomento se propone establecer laboratorios vinícolas en Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca.

MENORCA

Roma leonta, causa finita.—Hoy empezamos á publicar la notable Carta Enciclica de Su Santidad el Papa León XIII. sobre la libertad cristiana. En este documento interesantísimo y de inmensa importancia para todos los países civilizados, el angusto Pontífice que con tanta gloria ocupa la silla de Pedro, trata con la elevacion de miras, prudencia y sabiduria que le reconoce todo el mundo, una de las cuestiones más difíciles y que más debates ha suscitado en las naciones católicas. La palabra del Papa viene á desvanecer muchas dudas á disipar no pocas preocupaciones, á afirmar una vez más la doctrina de la Iglesia, á continuar la tradicion católica, y á demostrar de nuevo que la mística Esposa de Jesucristo es el sosten firmísimo de la verdad en cuyas enseñanzas los pueblos deben buscar la paz y la tranquilidad. Si la palabra del Papa es la luz que debe guiar nuestras inteligencias, que se pierden indefectiblemente al separarse, por cualquier motivo que sea de ese foco, que desde el Vaticano irradia sin cesar sobre el mundo, agitado y convulso por los errores y pasiones de todo género. Que los reyes y los vasallos, los grandes como los pequeños, los sabios como los ignorantes, oigan con sumision y respeto esa palabra augusta, basada en la verdad y la justicia, y las naciones serán salvas.

Con ocasion de la publicación de semejante documento, EL MAHONÉS tiene la satisfaccion y el honor de renovar sinceramente el testimonio de su completa, firmísima e inquebrantable adhesion á la Cátedra de Pedro, cuyas doctrinas son nuestras doctrinas.

protestando altamente de que romperemos en mil pedazos nuestra pluma, antes que escribir deliberadamente una sola palabra que no esté conforme con las enseñanzas del Vicario de Cristo.

Lean con detencion nuestros lectores la mencionada Enciclica que damos en forma de folletín para que sea más fácil conservarla, lean, decimos y estudien con detencion y dócil el entendimiento y sumiso el corazon, reciban con respeto y con gozo las enseñanzas del Sumo Pontífice...

Restos mortales.—Ayer en el vapor Menorca fueron conducidos á esta los del Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Victoriano Hediger y Olivár, fallecido hace años en Palma.

Después de celebrada una misa por el oratorio del Cementerio por el eterno descanso del alma del finado, fueron aquellos inhumados en el panteon de familia. (R. I. P.)

Inscripciones.—Durante el semestre finido en 30 de Junio último, se verificaron en las parroquias de esta Isla las inscripciones siguientes:

Table with 3 columns: Matrim. (Marriages), Bauts. (Baptisms), Defuns. (Deaths). Rows list various parishes like Sta. María, Ntra. Sra. del Carmen, S. Francisco, etc.

Total 193 462 349

Perros.—Ha empezado, por fin, su persecucion en esta ciudad.

Ya era tiempo. Ahora lo que importa es que no disminuyan los bríos con que se ha emprendido esta campaña contra la raza canina.

Acuerdo.—La Junta municipal de Beneficencia ha acordado que los vales ó papeletas para el suministro de medicinas á los pobres, se expidan por los señores vocales de la referida Junta, en vez de los señores alcaldes de barrio como se habia hecho hasta ahora.

Cédulas personales.—Dentro de breves dias se empezará su expencion en esta ciudad, y suponemos que tambien en las demás poblaciones de la Isla.

Hacemos presente á nuestros lectores, que el plazo hábil para adquirir dicho importante documento termina el 30 de Setiembre; pasada esta fecha solo podrá obtenerse con recargo.

Vacantes.—Los diarios locales han dado cuenta de hallarse vacantes dos plazas de Auxiliar de 2ª en la Administracion Subalterna de esta ciudad, por no haberse presentado á la toma de posesion los señores nombrados por la Subsecretaría de Hacienda.

Aforo.—El primero de Julio actual, empezó el aforo de las especies de consumo en el casco y radio de esta ciudad.

Fiesta religiosa.—El domingo último se celebró en la Iglesia de Religiosas Concepcionistas, conforme anunciamos, la que todos los años dedica al Sagrado Corazon de Jesús la Asociacion de la Adoracion perpetua, que desde algunos años se ha extendido y arraigado en esta Ciudad. En la misa mayor predicó el Rdo. Sr. Cura, Párroco del Carmen y por la tarde

en la procesion verificada en el interior del templo para practicar la devocion de las cinco visitas, obispo Rdo. D. Pedro Hernández, capellan de la mencionada Iglesia llevaba el Señor Sacramentado. Los actos de tan devoto como tierno culto atrajeron numerosa concurrencia, habiéndose acercado muchos fieles á recibir por la mañana el Pan de los Angeles.

Fecundidad.—Por lo curioso del caso, consignamos el que se nos ha referido. Dos granos de trigo han producido la frigolera, de 84 espigas el uno y 66 el otro, habiéndose desarrollado y llegado todas á una perfecta granazon. Parece que el propietario remite hoy esta extraordinaria muestra de fecundidad á la Exposicion universal de Barcelona.

Sorteo.—En el que se verificó dias pasados para amortizar las 50 acciones que se crearon al objeto de extinguir el deficit que arrojan las cuentas de construccion y dorado del altar de San José, en la iglesia de que es Titular, resultaron favorecidos los que llevan los números 30, 47 y 5.

Quedan para extinguir 22 acciones.

Obras públicas.—Ha leído «El Bien Público» en una correspondencia dirigida desde Alayor á «La Almudaina», de Palma, «que las obras de la carretera nueva empezada ya por la parte de Mahón, que llegar á Alayor se suspenderán para empezarse la de Mahón á Fornells, es decir, que se postergará la carretera más necesaria al público, para satisfacer los deseos de unos pocos propietarios que tienen influencias en las altas esferas del Gobierno.»

Nos resistimos á dar credito á la anterior noticia. De todos modos, deseáramos que por quien correspondiese procurara satisfacer la natural curiosidad que han despertado en el público los rumores de que se ha hecho eco el diario de la calle del Bastion.

Pesas y medidas.—El Sr. Alcalde de esta Ciudad, parece está dispuesto á que sea fielmente cumplido el bando que acaba de dictar respecto al uso de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Nos place la resuelta actitud del Sr. Wivent, y aunque la empresa acometida ha de ofrecerle no pocas dificultades, esperamos que tendrá la constancia necesaria para llevarla á feliz término.

Suscripcion para extinguir el deficit de 1.350 pesetas que arrojan las cuentas de construccion y dorado del altar de San José.

Table with 2 columns: Item and Amount. Lists subscription details for the altar of San José, including Sr. D. M. S., Rdo. D. José Landino, etc.

(Continúa abierta la suscripcion.)

Indulgencias.—A instancia de Mons. Sallua, Arzobispo titular de Calcedonia, ha concedido Su Santidad indulgencia de trescientos dias á todos los fieles que contritos y devotamente recen el himno Ave, Maria Stella, pudiendo ganarse una sola vez cada dia.

Y á petición de Mons. Graselli, Arzobispo de Cossigi, ha concedido otra indulgencia á todos los fieles que contritos recen devotamente el Salmo De profundis, por el mismo número de dias, pudiendo ganarse una sola vez cada dia, y tambien aplicarse á los difuntos.

Publicacion.—Hemos recibido el último número de «La Controversia», interesante Revista decenal, religiosa, científica y política, continuacion de «La Lectura Católica», que con tanto éxito se publicaba

en Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:

Los sucesos de actualidad. Solucion de la crisis. Siguen las eternas cuestiones integristas. Sobre la muerte del Emperador de Alemania.—Una carta digna de leerse por un aficionado al estudio del Derecho canónico.—Caso grave.—Lecturas católicas. Protestas de fe católica de la república de Bolivia. La Universidad católica de Washington. Una notable pastoral.—El estaño en la antigüedad, por S. Bapst.—Lo cirrus y la prevision del tiempo, por Ezolla.—Anomalías de la declinacion magnética, por Alberto Bataandier.—Movimiento científico. Rubies artificiales. Aparato para descubrir los polos de una corriente eléctrica, por Iberus.—Seccion de noticias: Religiosas, científicas, bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Variedades. Perros célebres.—Calendario religioso.

—Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada «Lo Maravilloso y la Ciencia», estudio acerca del hipnotismo por Elías Meric, Doctor en Teología y Profesor de la Sorbona.

Es un estudio completo de un asunto que preocupa hoy grandemente así á los teólogos como á los fisiólogos y médicos en general. El autor lo trata con lucidez y orden, lo que hace más digna de elogio la susodicha obra.

Agradecemos la atencion á la Librería de la Inmaculada Concepcion, (Barcelona) que nos ha remitido el ejemplar de la primera version castellana.

Mesa revuelta

EL TRABAJO EN DOMINGO

En una aldea de la diócesis de Arras residía un labrador que tenía la pésima costumbre de trabajar

los domingos. En estos días sus hijos, de pequeña edad, no vestían sus trajes de día de fiesta, ni iban á Misa, y cuando veían á otros niños bien vestidos á quienes los llevaban á la iglesia, comenzaban á llorar. Un día la niña mayor cayó enferma, desfallecía y se secaba como flor sedienta de riego.—«Papá, dijo tristemente; he leído en mi Catecismo, que Dios castiga á los que trabajan en domingo; mi enfermedad es quizá un castigo. Querido papá, no trabaje usted los domingos y Dios querrá que me cure.» El padre continuó trabajando los domingos y la niña siguió muriéndose. Recogiendo un día sus agotadas fuerzas, extendiendo sus bracitos demacrados los echó al cuello de su papá, y le dijo: «Papá, papá; siento que me inuero; voy á dejaros, la Santísima Virgen me llama, pero antes de que vaya á reunirme con los angelitos del buen Dios, prometedme no trabajar los domingos y moriré contenta.» Conmovidó el padre la abrazó y besándola le dijo:—«Mi pobrecita María, consuélate, te juro no trabajar más los domingos.» La más pura alegría brilló en el semblante de la niña, y la recompensa no se hizo esperar. Algunas semanas despues curó radicalmente. ¡Cuánto no pueden para la salvacion de sus padres los hijos sinceramente cristianos!

CHARADA

Lector, si á la primera quitas
La consonante final,
Quedará otra consonante
Aunque quede otra vocal.
En la segunda se encuentra
Un pronombre personal,
Y otro pronombre en la tertia
Si es que no he estudiado mal.
Sobre la cima del todo
La Virgen María está
Bendiciendo cariñosa
A toda la cristiandad.

(La solucion el sábado.)

Telegramas de EL MAHONÉS

Madrid 4.—9:45 m.

La inteligencia que se quiere establecer entre los gabinetes de Berlin y San Petersburgo empeora la situacion de Bulgaria.

En el extranjero se concede escasa importancia á la violacion de la frontera alemana por algunos oficiales franceses.

Madrid 4.—10:13 m.

Los amigos del general Cassola afirman que el ex-ministro de la Guerra, es ageno á la suscripcion que se ha abierto con objeto de imprimir los discursos pronunciados por el Sr. Cassola acerca de las reformas militares, como lo hizo el brigadier Sr. Ochando con los discursos que al mismo efecto pronunció.

Madrid 4.—10:25 m.

Créese que se someterán á la Junta Consultiva de Guerra las reformas del general Cassola para que informe acerca de cuales pueden plantearse por decreto. Asegúrase que la discusion de los dictámenes presentados se aplazarán indefinidamente hasta tante que se avengan las diversas opiniones respecto de las citadas reformas.

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON

Don Pascasio Nogales Isturiz, abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahon, y como tal Presidente de la Junta encargada de la formacion de las primeras listas de Jurados.

Hago saber: que formadas por la referida Junta las listas de vecinos de este término, que como cabezas de familia ó capacidades, reúnen los requisitos legales para ser Jurados, quedan desde hoy expuestas en la Secretaria de este Juzgado, por término de quince días, como establecen el art.º 18 de la Ley de 20 de Abril último y el 1.º del Real Decreto de la propia fecha dictado para su ejecucion, á fin de que todos los vecinos de este término municipal, puedan reclamar durante el referido término, de palabra ó por escrito, las inclusiones ó exclusiones que creyesen procedentes en el modo y forma prevenidos en el citado art.º 18 y siguientes de la mencionada Ley.—Mahon 1.º de Julio de 1888.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí,—Alejandro Gavaso, Srio.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Terminado el reparto del cupo de la contribucion territorial de este Distrito, correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación, por espacio de seis días que empezaran á contar desde el de la insercion del presente en el Boletín Oficial de esta provincia.

Villa-Cárlos 2 Julio de 1888.—El Alcalde Presidente P. A., Juan Foncuberta.—P. A. del Ayuntamiento y J. P., Juan N. Quevedo, Secretario.

Lecciones

de solfeo y piano por el profesor D. Leandro Saura. Plaza del Retiro núm. 7.

DROGUERÍA DE FRANCISCO THOMÁS ROBERT

CALLE NUEVA, NÚM. 8

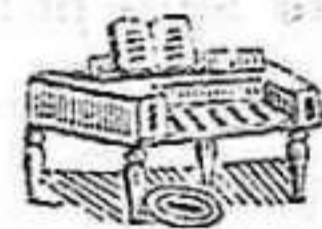
Hilo negro para sapateros, clase primera superior á 2'25 pesetas paquete.
Por docenas á 2'00 pesetas paquete.

A los armadores y dueños de buques

Pintura de cobre de patente para los fondos de buques de madera.
Se sustituye perfectamente el forro metálico por esta pintura durante un año.

Un gallon.	Pesetas	15'00
Medio id.	»	7'50
Un cuarto id.	»	3'75

UNICO DEPÓSITO EN ESTA ISLA



PIANOS

Hardt	Stuttgart	Amezúa multiplicadores	Barcelona
Pleyel	Paris	Bernareggi	Barcelona
Gaveau	Paris	Lerg	Barcelona
Otto	Berlin	Yzabal	Barcelona

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos, de las principales fabricas de Francia Alemania é Italia.

Música de todas ediciones y para todos los ramos

CASA PERELLÓ

Union 19, PALMA, Union 19

NOTA.—Esta casa cuenta con un gran surtido; siendo la única en las Baleares, que ofrece mejores ventajas por proverse directamente de las fabricas. Ventas al Contado y plazos.

Para Vender

Lo está un armario con cristales, un juego de balanzas grandes, otro de pequeñas de laton en buen estado y un molino de piedra. Para informes calle de Cifuentes núm. 103.

PIANINO

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

Para Vender

Lo está la casa-horno de la calle de Gracia número 112. Para informes dirigirse calle de la Esplanada número 48.

Sanguijuelas

Se encontrarán buenas y á precio módico en la calle de San Roque núm. 13 Mahon.

FES DE VIDA
LISTAS DE EMBARQUE
LIBRETAS DE ALQUILER

Véndense en la imprenta de M. Parpal.